



Debido al incremento de la movilidad y accidentalidad en este medio de transporte

Los usuarios de bicicletas, objetivo de la nueva campaña informativa de Tráfico

- Bajo el slogan "Hazte ver y mejora tu seguridad", la DGT quiere concienciar a los ciclistas de la obligatoriedad de llevar luces y reflectantes cuando circulan por la noche
- El año pasado se produjeron 2.181 víctimas ocupantes de bicicleta en zona urbana, de las cuales, 13 resultaron fallecidas.

31 de octubre de 2010. El impulso que las administraciones públicas y asociaciones están dando para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte, sobre todo en ciudad, y el incremento de españoles que utilizan a diario este medio de transporte (alrededor de 2,5 millones, según el Barómetro Anual de la Bicicleta realizado por GESOP) tiene un reflejo directo en la accidentalidad.

Solamente, el año pasado se produjeron 2.181 víctimas ocupantes de bicicleta en zona urbana, de los cuales, 13 fallecieron, 221 resultaron heridos graves y 1.947 heridos leves. La colisión frontolateral con otro vehículo fue el tipo de accidente mayoritario de los usuarios de bicicleta con el 48% del total.

Víctimas ocupantes de bicicleta en zona urbana

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Muertos	15	21	23	20	22	11	13
Heridos Graves	202	200	214	189	197	205	211
Heridos Leves	1150	1281	1244	1251	1376	1676	1947
Víctimas	1367	1502	1481	1460	1595	1892	2181

Fuente: Dirección General de Tráfico. Cómputo de muertos a 30 días

Estas cifras, junto con la preocupación de Tráfico por este tipo de accidentalidad y la entrada en vigor, el pasado 25 de mayo de la reforma de la Ley de Seguridad Vial, en la que se recoge la obligatoriedad de los ciclistas de circular con luces y reflectantes



cuando circulan por la noche, ha llevado a la Dirección General de Tráfico a poner en marcha una campaña de comunicación con el mensaje "HAZTE VER Y MEJORA TU SEGURIDAD".

La campaña que comienza mañana, 1 de noviembre, y que se desarrollará durante todo el mes se dirige principalmente a los usuarios de bicicletas y a los policías de tráfico para que informen a los ciclistas que circulen por la noche sin luces, de la obligación que tienen de llevarlas y utilizarlas, pero sin sancionarlos al menos durante el primer mes.

A la labor informativa que hagan las policías de tráfico, se suma la emisión de varias cuñas informativas en las principales emisoras de radio, donde se les recuerda a los usuarios de las bicicletas que por su seguridad es obligatorio el uso de luces y reflectantes cuando circulan por la noche.

COLABORACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS

En las grandes ciudades es donde se está incrementando notablemente el número de usuarios de bicicletas que se desplazan a diario en este medio de transporte para ir al trabajo (19,4%), al centro de estudios (38,5%) o para los desplazamientos cotidianos (20,0%). Por este motivo y teniendo en cuenta que son las ciudades las que están realizando un significativo esfuerzo para dotarse de infraestructuras con las construcción de carriles bici y la promoción de la bicicleta como medio de transporte de ámbito urbano, la DGT ha solicitado a los alcaldes de los distintos municipios que tienen policía local, su colaboración, para que se sumen a esta campaña, primero, informando de la necesidad de realizar un desplazamiento en bicicleta de forma segura y demostrando que es una medida que redundará en la seguridad del propio ciclista y, posteriormente, vigilando que la norma se cumple.
